

ANEXO 19

ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 60 PUNTOS)

CONVOCATORIA N° 66-2025

OBJETO DE CONTRATACION: DE UN [01] MÈDICO OCUPACIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONOCIMIENTOS TECNICOS SEGÚN EL PERFIL DEL PUESTO MAXIMO 40 PUNTOS	PREGUNTAS GENERALES MAXIMO 20 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA
1	ORMEÑO BERNUY OSCAR ENRIQUE	35	18	53

Quien obtuviera un puntaje menor de 36 puntos quedara descalificado.

Santiago de Surco, 12 de diciembre de 2025

La Comisión Evaluadora

ACTA DE RESULTADOS FINALES

En las instalaciones del Palacio Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, el día 12 de diciembre del 2025, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 66-2025- MSS. Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

CONTRATACIÓN: DE UN [01] MÈDICO OCUPACIONAL

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulantes/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de SANTIAGO DE SURCO, ubicado en Calle Las Amarilis 100 de Surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

Santiago de Surco, 12 de diciembre de 2025

La Comisión Evaluadora

ANEXO 20
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES CONVOCATORIA
CAS N° 66-2025-MSS
CONTRATACIÓN DE UN [01] MÈDICO OCUPACIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	ORMEÑO BERNUY OSCAR ENRIQUE	35	53	88	GANADOR

CONTRATACIÓN DE UN [01] MÈDICO OCUPACIONAL

(*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.
(*) De acreditar que es persona discapacitado le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista.

Santiago de Surco 12 de diciembre de 2025

La Comisión Evaluadora